| | |
|---|---|
| **NÚMERO DEL CONTRATO:** | No. 354 de 2023 |
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA:** | JULIAN OCTAVIO MURILLO TOVAR |
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR:** | CESAR FABIAN GOMEZ VEGA (01 de junio hasta el 04 de junio de 2023) - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, encargado de las funciones de director técnico grado 22 de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación<br>ELIZABETH ORJUELA MOLANO (05 de junio hasta el 30 de junio de 2023) – Directora de Gestión de recursos para la CTeI. |
| **DEPENDENCIA:** | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CTEI |
| **FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** | 23/07/2023 |
| **PERIODO DEL INFORME:** | JUNIO 2023 |

| **OBJETO DEL CONTRATO** |
|---|
| Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI, para apoyar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico de los proyectos de inversión ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada, con recursos del Sistema General de Regalías SGR. |

**OBLIGACIONES GENERALES**

| **ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS** | **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO** | **PRODUCTOS ENTREGADOS*[1] (SI APLICA)** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN*[2] (SI APLICA)** |
|---|---|---|---|
| 2.2.1.1. Apoyar la supervisión de los contratos que le sean asignados. | Durante el presente periodo se ha brindado apoyo de revisión y alimentación de base de datos de los valores de supervisión y cumplimiento de los avances | Base de datos de los tres proyectos actualizada con la información del valor del apoyo a la supervisión, cumplimiento programación y retraso en meses. | Se encuentra en la siguiente ruta:<br><br>https://docs.google.com/spreadsheets/d/14z_linc2LU6pnYifw5NgbSQ7b |

[1] Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos específicos

[2] El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de los proyectos que se tienen a cargo, así como de la región caribe. | | akAmRAv/edit?usp=sharing&ouid=118273004402023998839&rtpof=true&sd=true |
| 2.2.1.2. Hacer parte de los Comités en calidad de apoyo en procesos de selección que le sean asignados. | Durante el periodo de ejecución no se realizaron comités en calidad de apoyo en procesos de selección. | Durante el periodo de ejecución no se realizaron comités en calidad de apoyo en procesos de selección. | No se cuenta con producto, dado que no se registra actividad realizada. |
| 2.2.1.3. Presentar los informes necesarios y de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato. | El presente informe hace parte del seguimiento a las actividades presentadas por el supervisor. | Se presenta cuenta de cobro y el informe de ejecución para el periodo comprendido en la forma de pago y las obligaciones de este. | Se encuentra en la siguiente ruta:<br><br>Informe:<br><br>https://docs.google.com/document/d/15pt5quTFCjXUhtfPG8ewExdre4kdVGck/edit?usp=drive_link&ouid=118273004402023998839&rtpof=true&sd=true<br><br>Cuenta de Cobro:<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/1gLP6pHo2yZ5wV5QgsKZAVcsJyxHAULla?usp=sharing |
| 2.2.1.4. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los respectivos comprobantes de pago periódico al supervisor, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de | Se cumplen con las obligaciones de seguridad social integral, presentando la planilla de aportes del mes de mayo de 2023 | Soporte planilla de aportes mes de mayo de 2023 | Se encuentra en la siguiente ruta: https://drive.google.com/file/d/1O9M5fa0bf-57_Oc3P0pscBFZetH6mHeW/view?usp=sharing |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, la Ley 1955 de 2019 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. | | | |
| 2.2.1.5. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL/LA CONTRATISTA y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación | Se está cumpliendo con el objeto del contrato con autonomía técnicas y administrativa. | El presente informe hace parte del cumplimiento a las actividades del contrato. | No se cuenta con producto, dado que no se registra actividad realizada. |
| 2.2.1.6. Constituir y allegar la garantía requerida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. | Se constituyo y se envió la garantía, posterior a la suscripción del contrato. | Póliza de cumplimiento No. 25-46-101026820 | Se encuentra en la siguiente Ruta.<br><br>https://drive.google.com/file/d/1dOCP8gGTtNMq3GEc7ZG7wtMQY3T14zkS/view?usp=drive_link |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.2.1.7. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato y el acta de liquidación (si a ello hubiere lugar). | Se suscribió el acta de inicio del contrato de manera oportuna. | Acta de inicio contrato No. 354-2023 | Se encuentra en la siguiente Ruta<br><br>https://drive.google.com/file/d/1dOCP8gGTtNMq3GEc7ZG7wtMQY3T14zkS/view?usp=drive_link |
| 2.2.1.8. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la supervisión del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. | Se ha atendido los requerimientos instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato ha impartido el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la supervisión del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. | Correo Electrónico | Se encuentra en la siguiente Ruta<br><br>https://drive.google.com/file/d/1uUuGCRkA7HyyQidc8ebep_3J6KcA3UJo/view?usp=drive_link |
| 2.2.1.9. Entregar a la supervisión del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. | No se han solicitado informes por al supervisor para este periodo. | Durante el periodo de ejecución no se realizaron comités en calidad de apoyo en procesos de selección. | No se cuenta con producto, dado que no se registra actividad realizada. |
| 2.2.1.10. Presentar para cada pago la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de ejecución de las obligaciones estipuladas en el contrato. | Se presenta cuenta de cobró y el informe de ejecución para el periodo comprendido en la forma de pago y las obligaciones de este. | Cuenta de cobro e informe de obligaciones del mes. | Cuenta de Cobro:<br>https://drive.google.com/drive/folders/1gLP6pHo2yZ5wV5QgsKZAVcsJyxHAULla?usp=sharing |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.2.1.11. Gestionar y mantener actualizado diariamente los trámites asignados por el supervisor del contrato mediante el Sistema de Gestión Documental (ORFEO o el que haga sus veces). De igual forma mantener actualizado y organizado todo el acervo documental o archivos físicos o electrónicos o digitales que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con las normas y políticas archivísticas de la entidad. | Se ha gestionado y se mantiene actualizado diariamente los trámites asignados por el supervisor del contrato mediante el Sistema de Gestión Documental | Se mantiene actualizado los tramites asignados en ORFEO | Actualización Orfeo:<br><br>https://drive.google.com/file/d/1RTWHsTLPHTNdp7VQnrbgUNkzADLYsQdm/view?usp=sharing |
| 2.2.1.12. El contratista manifiesta que, en el evento de recibir ingresos en forma simultánea provenientes de la ejecución de varias actividades o contratos, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas por cada uno de los ingresos percibidos de conformidad con la normatividad aplicable. | Manifiesto que, en el evento de recibir ingresos en forma simultánea provenientes de la ejecución de varias actividades o contratos, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas por cada uno de los ingresos percibidos de conformidad con la normatividad aplicable. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. |
| 2.2.1.13. Cumplir con las directrices y con la política de gestión documental adoptadas por la Entidad para el control de los registros de | Se ha cumplido con con las directrices y con la política de gestión documental adoptadas por la Entidad para el control de los registros de información y | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| información y en consecuencia deberá garantizar la implementación permanente de los instrumentos archivísticos, buenas prácticas, estándares nacionales e internacionales, normativa en materia de administración de archivos y gestión documental y acceso a la información pública para la creación y control de registros durante el ciclo de vida de la información puesta a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. | en consecuencia deberá garantizar la implementación permanente de los instrumentos archivísticos, buenas prácticas, estándares nacionales e internacionales, normativa en materia de administración de archivos y gestión documental y acceso a la información pública para la creación y control de registros durante el ciclo de vida de la información puesta a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. | | |
| 2.2.1.14. Cumplir con las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad y en consecuencia garantizar la implementación permanente de los requisitos de optimización, documentos, indicadores, riesgos, acciones correctivas y preventivas, etc., según corresponda. | Se ha cumplido con las en el sistema de gestión de calidad y en consecuencia garantizar la implementación permanente de los requisitos de optimización, documentos, indicadores, riesgos, acciones correctivas y preventivas, etc., según corresponda. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. |
| 2.2.1.15. Manifestar, bajo la gravedad del juramento que no está incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad. Se deja constancia que para la fecha de firma del presente contrato se consultó el | Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no está incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad. Se deja constancia que para la fecha de firma del presente contrato se consultó el "Boletín de Responsables Fiscales" vigente, sin | Soportes "consulta de responsabilidades fiscales, adjunto a los estudios previos del presente contrato. | Se encuentra en la siguiente Ruta<br><br>https://drive.google.com/file/d/1B0DIYwgwqErqiusGuTH9sHaxo8F5wdh2/view?usp=sharing |

| | | | |
|---|---|---|---|
| "Boletín de Responsables Fiscales" vigente, sin que aparezca allí registrado la CONTRATISTA. | que aparezca allí registrado la CONTRATISTA. | | |
| 2.2.1.16. Presentar un informe mensual al supervisor con la descripción detallada de las actividades realizadas con los respectivos soportes, en el formato definido por la entidad. | Se presenta el informe de ejecución para el periodo comprendido en la forma de pago y las obligaciones de este. | Informe de actividades desde el 01 de junio al 30 de junio de 2023. | Se encuentra en la siguiente ruta:<br><br>Informe: https://docs.google.com/document/d/15pt5quTFCjXUhtfPG8ewExdre4kdVGck/edit?usp=drive_link&ouid=118273004402023998839&rtpof=true&sd=true |
| 2.2.1.17. Entregar un informe al supervisor del contrato una vez finalice el plazo de la ejecución, el cual debe contener un reporte sobre el Sistema de Gestión Documental asignado (ORFEO o el que haga sus veces), las actividades pendientes de resolver, así como la relación y entrega de los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato. | No ha finalizado el contrato | No ha finalizado el contrato | No se cuenta con producto, dado que no se registra actividad realizada. |
| 2.2.1.18. No divulgar, sin la previa autorización del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la información conocida en razón del | No se ha divulgado información sin la previa autorización del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la información conocida en razón del | La información de los proyectos esta alojada en un Google Drive compartida por los coordinadores regionales, en una tabla de Excel. | Se encuentra en la siguiente ruta:<br><br>https://docs.google.com/spreadsheets/d/14z_linc2LU6pnYifw5NgbSQ7b |

| | | | |
|---|---|---|---|
| desarrollo y ejecución del presente contrato, la cual tendrá el carácter de confidencial, durante y después de su vigencia. Esta información podrá ser usada única y exclusivamente en el desarrollo y ejecución del presente contrato, por lo tanto, no podrá ser destinada a un propósito diferente. | desarrollo y ejecución del presente contrato, la cual tendrá el carácter de confidencial, durante y después de su vigencia. Esta información podrá ser usada única y exclusivamente en el desarrollo y ejecución del presente contrato, por lo tanto, no podrá destinada a un propósito diferente | | akAmRAv/edit?usp=sharing&ouid=118273004402023998839&rtpof=true&sd=true |
| 2.2.1.19. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. | Se Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. | La información de los proyectos esta alojada en un Google Drive compartida por los coordinadores regionales, en una tabla de Excel. | Se encuentra en la siguiente ruta:<br><br>https://docs.google.com/spreadsheets/d/14z_linc2LU6pnYifw5NgbSQ7bakAmRAv/edit?usp=sharing&ouid=118273004402023998839&rtpof=true&sd=true |
| 2.2.1.20. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad. | Se han mantenido actualizados los sistemas de información manejados. | La información de los proyectos esta alojada y actualizada en un Google Drive compartida por los coordinadores regionales, en una tabla de Excel. | Se encuentra en la siguiente ruta:<br><br>https://docs.google.com/spreadsheets/d/14z_linc2LU6pnYifw5NgbSQ7bakAmRAv/edit?usp=sharing&ouid=118273004402023998839&rtpof=true&sd=true |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.2.1.21. Cumplir con las directrices y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptadas por la Entidad, propendiendo por la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. | Se ha cumplido con las directrices y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptadas por la Entidad, propendiendo por la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. |
| 2.2.1.22. Devolver al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, una vez finalizada la ejecución del contrato el carnet de identificación y acceso a las instalaciones del Ministerio como contratista y los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones. | Una vez finalice el contrato se devolverá al ministerio Ciencia, Tecnología e Innovación, el carnet de identificación y acceso a las instalaciones del Ministerio como contratista y los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. |
| 2.2.1.23. Utilizar la imagen del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra | No se ha utilizado la imagen del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Tampoco se solicitó autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario para utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. |



| | | | |
|---|---|---|---|
| índole. | | | |
| 2.2.1.24. La información obtenida y generada, no podrá cederse, transmitirse o divulgarse a terceros sin el consentimiento previo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, salvo que tales acciones se requieran para el cumplimiento exclusivo de las obligaciones surgidas con ocasión del presente contrato. | No se ha cedido, ni transmitido a terceros información sin el consentimiento previo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, salvo que tales acciones se requieran para el cumplimiento exclusivo de las obligaciones surgidas con ocasión del presente contrato. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. |
| 2.2.1.25. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato. | No se ha solicitado o asignado usar firma digital. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. |
| 2.2.1.26. Cumplir con las políticas, protocolos y demás normatividad | Se ha cumplido con las con las políticas, protocolos y demás normatividad interna | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| interna adoptada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para los siguientes temas: bioseguridad, convivencia laboral, uso de los recursos ambientales y públicos, racionamiento del agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos, manejo de desechos residuales, políticas de reciclaje, entre otros. | adoptada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para los siguientes temas: bioseguridad, convivencia laboral, uso de los recursos ambientales y públicos, racionamiento del agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos, manejo de desechos residuales, políticas de reciclaje, entre otros. | | |
| 2.2.1.27. Dar buen y correcto uso a los bienes muebles tangibles e intangibles que hayan sido utilizados para el reporte de información y desarrollo de las obligaciones contratadas. | Se ha dado buen uso a los bienes muebles tangibles e intangibles que hayan sido utilizados para el reporte de información y desarrollo de las obligaciones contratadas. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. |
| 2.2.1.28. Devolver en perfecto estado, todos y cada uno de los bienes muebles que hayan sido entregados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el desarrollo del contrato, la constancia de entrega se tendrá en cuenta para efecto del último pago del contrato. | No se ha hecho devolución porque no ha finalizado el contrato, además no se ha entregado ningún bien inmueble. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. | La actividad no requiere de entregable por eso no se relaciona. |

**OBLIGACIONES ESPECÌFICAS**

| ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS | ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO | PRODUCTOS ENTREGADOS*[3] (SI APLICA) | MEDIO DE VERIFICACIÓN*[4] (SI APLICA) |
|---|---|---|---|
| 2.2.2.1. Apoyar la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de los proyectos de ejecutores privados que le sean asignados. | Se enviaron los informes de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN 20200001000445 del mes de mayo de 2023. | Documento de los informes de supervisión a los proyectos con código BPIN 20200001000445 del mes de mayo de 2023. | Se Encuentra en la siguiente ruta:<br><br>BPIN 2020000100445<br>https://drive.google.com/file/d/1jK4MDh1BWTpK5X50Yo5DA59iJ-9vrkZ_/view?usp=sharing |
| | Se enviaron los informes de supervisión y apoyo a los proyectos con código BPIN 2020000100487 del mes de mayo de 2023. | Documento de los informes de supervisión a los proyectos con código BPIN 2020000100487 del mes de mayo de 2023. | Se Encuentra en la siguiente ruta:<br><br>BPIN 2020000100487<br>https://drive.google.com/file/d/1Kv2HoWBrFO1tCWWJRvwelYdRPCixCviX/view?usp=sharing |
| | Para el Proyecto con Código BPIN 2020000100672 se ha realizado mesa técnica y se ha proyectado un informe de cierre del proyecto. | Documento del informe de Cierre en WORD para revisión por parte del Coordinador de la región. | Se Encuentra en la siguiente ruta:<br><br>BPIN 2020000100672<br>https://docs.google.com/document/d/1n7B7F5pueAd9LDFTRBTtqbhmS9gGD4L-/edit?usp=sharing&ouid=118273004402023998839&rtpof=true&sd=true |

[3] Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos relacionados con las obligaciones específicas

[4] El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.2.2.2. Revisar los informes presentados por el ejecutor y elaborar el informe de supervisión mensual de los proyectos asignados, en términos de oportunidad y calidad, conforme a la guía de supervisión, los procedimientos<br>del Ministerio y la normatividad vigente del Sistema General de Regalías SGR, y demás normatividad aplicable. | Se está haciendo la revisión de los informes presentados por las entidades, conforme a la guía de supervisión, los procedimientos del Ministerio y la normatividad vigente del Sistema General de Regalías SGR, y demás normatividad aplicable. | Actualización de fichas técnicas de los proyectos con código BPIN 2020000100487, BPIN 2020000100445 y BPIN 2020000100672. | Se Encuentra en la siguiente ruta:<br><br>BPIN 2020000100672<br>https://drive.google.com/file/d/192bQZdq9jJ7dmmWANT6fXIaBp7o3AMMu/view?usp=sharing |
| | | | Se Encuentra en la siguiente ruta:<br><br>BPIN 2020000100487<br>https://drive.google.com/file/d/1LbzvzKaJBzIDflQ_kI9w_OLdXG-mGTgC/view?usp=sharing |
| | | | Se Encuentra en la siguiente ruta:<br><br>BPIN 2020000100445<br>https://drive.google.com/file/d/1xNbB1Bu6vFXOT1xFnBaSlm3zqsx6aAZT/view?usp=sharing |
| 2.2.2.3. Apoyar la gestión y el trámite de las modificaciones y ajustes de los proyectos asignados.<br>seguimiento de estos. | No se han solicitado modificaciones y ajustes de los proyectos asignados durante el periodo del informe. | No se han solicitado modificaciones y ajustes de los proyectos asignados durante el periodo del informe. | No se cuenta con producto, dado que no se registra actividad realizada. |
| 2.2.2.4. Apoyar las mesas técnicas durante la ejecución de los proyectos, documentando los compromisos,<br>objetivos y alcance de los temas y/o decisiones, a fin de que sean considerados en la ejecución y en el correcto. | Para el mes de mayo se programaron mesas técnicas para los proyectos BPIN con código BPIN 2020000100487, BPIN 2020000100445 y BPIN 2020000100672. | Mesa Técnica proyecto BPIN 2020000487 realizada el 22 de junio de 2023. | Se encuentra en la siguiente ruta:<br><br>BPIN 2020000100487<br>https://drive.google.com/file/d/1R4KzlSbgCgKtFIOeI3eqCIN4i4C2uOzB/view?usp=sharing |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Mesa Técnica proyecto BPIN 2020000100445 realizada el 20 de junio de 2023. | Se Encuentra en la siguiente ruta:<br><br>BPIN 2020000100445<br>https://drive.google.com/file/d/1aCXuvYD3ucir1xlktyIzJDyeGrCu3pOH/view?usp=sharing |
| | | Mesa Técnica proyecto BPIN 2020000100672 realizada el 15 de junio de 2023. | Se Encuentra en la siguiente ruta:<br><br>BPIN 2020000100672<br>https://drive.google.com/file/d/1_nFf07CrO_pXbQmKgX6HdAVT6afhW_B2/view?usp=sharing |
| 2.2.2.5. Recepción de las órdenes de pago de los proyectos y gestión del proceso de seguimiento, verificación y<br>control conforme al procedimiento existente y lineamientos financieros vigentes, a fin de generar la correcta<br>autorización del giro por parte del Supervisor hacia el proyecto. | Para el presente periodo se recepcionaron las órdenes de pago de los proyectos y se están realizando la gestión del proceso de seguimiento, verificación y control conforme al procedimiento existente y lineamientos financieros vigentes, a fin de generar la correcta autorización del giro por parte del Supervisor hacia el proyecto. | Documento de los informes de supervisión a los proyectos con código BPIN 20200001000445, BPIN 2020000100487 y BPIN 2020000100672, del mes de abril de 2023. | Se Encuentra en la siguiente ruta:<br><br>BPIN 2020000100445<br>https://drive.google.com/file/d/1jK4MDh1BWTpK5X50Yo5DA59iJ-9vrkZ_/view?usp=sharing |
| | | | Se Encuentra en la siguiente ruta:<br><br>BPIN 2020000100487<br>https://drive.google.com/file/d/1Kv2HoWBrFO1tCWWJRvwelYdRPCixCviX/view?usp=sharing |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Se Encuentra en la siguiente ruta:<br><br>BPIN 2020000100672<br>https://docs.google.com/document/d/1n7B7F5pueAd9LDFTRBTtqbhmS9gGD4L-/edit?usp=sharing&ouid=118273004402023998839&rtpof=true&sd=true |
| 2.2.2.6. Mantener actualizada la documentación correspondiente a los proyectos asignados en los distintos sistemas de información del ministerio, así como de aquellos dispuestos para la gestión de toda la información de ejecuciones enviadas por las entidades. | Se ha mantenido actualizada la documentación de los proyectos asignados en los sistemas de información. | Se esta alimentado una base de datos en Excel del avance de los proyectos que se tienen a cargo. | Se encuentra en la siguiente ruta:<br><br>https://docs.google.com/spreadsheets/d/14z_linc2LU6pnYifw5NgbSQ7bakAmRAv/edit?usp=sharing&ouid=118273004402023998839&rtpof=true&sd=true |
| 2.2.2.7. Advertir oportunamente al supervisor y a la entidad ejecutora de los riesgos que puedan afectar la ejecución del proyecto en sus elementos esenciales (tiempo-costo-alcance), así como de posibles incumplimientos. | No se han encontrado riesgos que ameriten limitar ejecución del proyecto en sus elementos esenciales (tiempo-costo-alcance), así como de posibles incumplimientos. | No se tiene entregable para esta actividad porque no se han encontrado riesgos. | No se tiene entregable para esta actividad porque no se han encontrado riesgos. |
| 2.2.2.8. Entregar los insumos para las solicitudes realizadas por los diferentes entes de control, procesos de auditorías, control interno, y demás solicitudes correspondientes a los proyectos asignados. | No se han solicitado insumos para las solicitudes realizadas por los diferentes entes de control, procesos de auditorías, control interno, y demás solicitudes correspondientes a los proyectos asignados. | No se tiene entregable para esta actividad porque no se han solicitados insumos | No se tiene entregable para esta actividad porque no se han solicitados insumos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.2.2.9. Consultar y validar la información de los proyectos asignados en las plataformas tecnológicas del SGR, a saber: Gesproy, Colombia Compra Eficiente CCE (Secop), SPGR, y MGA, entre otros. | Se han consultado y validado la información de los proyectos Asignados en las plataformas del SGR. | Con credenciales se ha podido realizar el ingreso a las plataformas de seguimiento dispuestas por la entidad. | No amerita entregable esta actividad. |
| 2.2.2.10. En la fase de cierre, validar entre otros, el balance financiero de los resultados de la ejecución del proyecto, la expedición del acto de cierre, la autoevaluación y la liquidación de los contratos y convenios del proyecto | Se tiene un proyecto de cierre con el BPIN 2020000100672 sobre el cual se está haciendo la validación del balance financiero de los resultados de la ejecución del proyecto, la expedición del acto de cierre, la autoevaluación y la liquidación de los contratos y convenios del proyecto. | Se encuentra a la espera del informe final de la entidad con las subsanaciones pertinentes realizadas. | No se encuentra relación del entregable. |
| 2.2.2.11. Las demás que el supervisor requiera para el correcto cumplimiento del contrato. | Se están cumpliendo con las directrices que requiera el supervisor. | Actividad de cumplimiento no requiere entregable. | Actividad de cumplimiento no requiere entregable. |

**SEGUIMIENTO AL CONTRATO***

***Este cuadro es diligenciado por el Supervisor**

| OBSERVACIONES Y COMENTARIOS | COMPROMISOS |
|---|---|
| La líder del equipo de Regalías la Contratista, Deisy Liliana Fernández Espitia líder Nacional Técnico, manifiestan haber realizado la respectiva revisión de las evidencias subidas al Drive https://drive.google.com/drive/folders/1t32G8WrxI9T39wQV0MADE9mCkU-Mz9NV?usp=share_link | **NO HUBO COMPROMISOS EN EL PERIODO REFERIDO EN EL PRESENTE INFORME** |

| | |
|---|---|
| Como directora de la Dirección de Gestión de Recursos de CTeI debo indicar que el líder del equipo revisó las evidencias que reflejan el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista a través del drive https://drive.google.com/drive/folders/1t32G8Wrxl9T39wQV0MADE9mCkU-Mz9NV?usp=share_link,razón por la cual apoyado en su aval, me permito proceder aprobando con mi firma en el presente informe. | **NO HUBO COMPROMISOS EN EL PERIODO REFERIDO EN EL PRESENTE INFORME** |

| | | |
|---|---|---|
| **Firma del Contratista**<br>**JULIAN OCTAVIO MURILLO TOVAR**<br>Contratista<br>CC 93.236.858 | **VoBo del Contratista**<br>**JHOAN MANUEL CALVACHE FAJARDO**<br>Coordinador Región Caribe | **VoBo del Contratista**<br>**DEISY LILIANA FERNÁNDEZ ESPITIA**<br>Líder Equipo DGR-Supervisión SGR |

| | |
|---|---|
| **Firma del Supervisor del contrato**<br>**CESAR FABIAN GOMEZ VEGA**<br>supervisor<br>Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, encargado de las funciones de director técnico grado 22 de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación | **Firma del Supervisor del contrato**<br>**ELIZABETH ORJUELA MOLANO**<br>Supervisor<br>Directora de la Dirección de Gestión de recursos de CTeI<br>Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. |